Murcia

Valga por papel de Oficio quattro mrs para
este año mill settez.tos treinta y cinco p.a ver y salvado

Nombramiento de Predicador

En la Villa de Fortuna en treinta
dias del mes de Diz.e mill settecientos treinta y cinco
años los señores D.n Juan Manuel Serrano
Pbro. Cura propio de la Yglesia parrochial desta
dha Villa: Marcos Garaue y Fran.co Bernal
Alcaldes ordinarios: Joseph Bernal y Joseph Lo
pez Regidores y Fran.co Alazid Jurado, con
xo Justicia y Regimiento della por su Mag.d
todos juntos y congregados dixeron que por quan
to es necesario nombrar en virtud de facul
tad que tienen predicador para la quaresma
que vendra el proximo persona benemerita
y de toda satisfacion y inteligencia para
que en la Yglesia parrochial desta dha
Villa predique y explique el santo Evan
gelio y para que se consiga lo que dichos
señores desean, desde luego [illegible]
entera satisfacion en el M. R. P. Fr.
Mathias Villanova lector de Sagrada
Theologia y Religioso descalzo de nuestro Pe
S.n Fran.co residente en el Convento de
S.n Gregorio de la Ciudad de Orihuela
en quien concurren las prendas y calidades
para dho ministerio le nombraban
y nombraron por tal predicador para
dha quaresma y mandaron [illegible]
[illegible] por el presente escrivano [illegible]
copia de este dho nombramiento la que